



Defensoría pide cuentas sobre cantidad de vacunas recibidas y su distribución por área de salud en todo el país

Martes 18 de mayo de 2021. La Defensoría de los Habitantes, como Institución Nacional de Derechos Humanos, ha venido pidiendo cuentas a las autoridades sobre el proceso de vacunación contra el COVID-19, en aras de la transparencia que debe caracterizar la función pública y muy especialmente en defensa y protección del derecho a la salud de la población.

Es por ello que este ente defensor solicitó, recientemente, al Ministro de Salud y al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) un informe en el que se de detalle la cantidad de vacunas recibidas a la fecha (14 de mayo), distribuida por casa farmacéutica. Además del desglose de la cantidad de vacunas remitidas por Área de Salud, de forma semanal.

Como bien ha podido constatar esta Defensoría, en inspecciones realizadas en diferentes partes del país, existe dilación en el proceso de almacenamiento y se entregan pequeñas cantidades de vacunas por debajo de la capacidad instalada de cada centro de vacunación. En razón de lo anterior, la Defensoría considera de vital importancia que las autoridades rindan cuentas sobre la distribución de las vacunas en todo el territorio nacional.

La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, ha insistido en la urgencia de que las autoridades de la CCSS actúen con la mayor transparencia respecto de cualquier información que atañe al proceso de vacunación, con el fin de no generar dudas en la población, ya que, bajo las actuales circunstancias, no es propicio incrementar el clima de alarma social relacionado con la Salud Pública.